

CONVOCATORIA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL PILA VIRTUAL – SEGUNDO SEMESTRE 2021

En función de la participación de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), la FCPOLIT llama a la convocatoria para la selección de estudiantes de grado para la concreción de oportunidades de intercambio internacional estudiantil en modalidad virtual en universidades de Uruguay, Brasil, Colombia, Nicaragua y México para el segundo semestre de 2021.

MODALIDAD DE GESTIÓN

I- Plazos

- 1) La documentación debe remitirse digitalmente al Área de Cooperación Internacional de la FCPOLIT al correo coopinternacional@fcpolit.unr.edu.ar hasta el **21 de junio de 2021**.
- 2) La notificación de las aceptaciones en las universidades de destino serán comunicadas a partir del 28 de junio de 2021.

II- Requisitos para los postulantes

- 1) Las y los estudiantes interesada/os en postularse deberán ser estudiantes de grado de la FCPOLIT y haber rendido al menos el 20% de las asignaturas de su carrera.
- 2) El estudiante deberá presentar en tiempo y en forma al Área de Cooperación Internacional la siguiente documentación:
 - Carta de motivación para participar del intercambio.
 - Solicitud de intercambio FCPOLIT (anexo I).
 - Formulario de Inscripción de Estudiantes PILAVirtual (anexo II).
 - CV (anexo III) al cual deberá anexarse: a) Copia de certificados que acrediten conocimiento de otros idiomas extranjeros y b) Copia de certificados que acrediten la participación en cursos, reuniones académicas, grupos de estudio / investigación, actividades de extensión y otras actividades extra-curriculares.
 - Certificado de alumno/a regular.
 - Historia académica que detalle promedio histórico y académico.
 - Toda documentación particular solicitada por la universidad de destino (en caso de corresponder).
- 3) La documentación se remitirá digitalmente. Posteriormente, las y los postulantes seleccionados deberán presentar la documentación original. No se aceptarán postulaciones por fuera de los canales procedimentales mencionados y fuera de los plazos establecidos.
- 4) En caso de renuncia por cualquier motivo de algún estudiante ya seleccionado, el mismo lo deberá informar mediante un escrito al Área de Cooperación Internacional de la FCPOLIT.

- 5) Al finalizar el intercambio virtual, los estudiantes seleccionados deberán acreditar su situación académica y presentar un informe de las actividades académicas desarrolladas.
- 6) Al finalizar el intercambio virtual los estudiantes podrán presentar la solicitud de equivalencias académicas.

III- Oferta académica

- 1) En el anexo IV se presenta la oferta de cursos de las universidades de Uruguay, Brasil, Colombia, Nicaragua y México que forman parte del PILA Virtual (**ver pestaña Fac. CPolit y RRII**).
- 2) Cada estudiante podrá postular como máximo a 2 (dos) cursos. Los mismos pueden pertenecer a la misma institución de educación superior o a diferentes universidades. En caso de seleccionar asignaturas de distintas universidades, se deberá presentar un Formulario de Inscripción de Estudiantes PILAVirtual (anexo II) por cada institución a la que se postule.

PARA MAYOR INFORMACIÓN O CONSULTAS: coopinternacional@fcpolit.unr.edu.ar